



Curso/Seminario

Especialización / Maestría / Posgrado

Nombre: SALUD MENTAL Y DERECHOS HUMANOS

Año lectivo:	2024
Profesor/es a cargo:	Alberto Trimboli
Carga horaria:	40

1. FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS

En el amplio campo de la Salud Mental intervienen muy diversos y complejos factores. Todos esos factores no deben desconocerse, ya que inciden en el desarrollo, tanto individual como general de una sociedad. Todos estos factores deben ser considerados en la elaboración de políticas públicas y también en la práctica diaria, tanto pública como privada, pero especialmente en lo relativo al campo de los derechos humanos.

La vigencia Ley Nacional de Salud Mental 26657 implica un cambio de paradigma, poniendo el acento en los derechos humanos, la autonomía de las personas y en prácticas con base en la comunidad. Por ese motivo es necesario conocer el conjunto factores y de normativas nacionales e internacionales que están directa o indirectamente relacionadas con la salud. Asimismo, es necesario conocer aquellas relacionadas con los organismos, pactos y convenciones internacionales que intervienen para el logro de buenas prácticas en salud mental que respeten los derechos humanos.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- Formar profesionales capaces de desempeñarse en forma interdisciplinaria e intersectorial en el campo de los derechos humanos y la salud mental, tanto en la práctica profesional dentro del marco del sistema de salud, así como también en el ámbito jurídico, social, institucional, entre otros, para emplearlas en la tarea diaria, tanto en la dirección, planificación y gestión de instituciones que se vinculen a problemáticas del campo de la salud mental con un perfil acorde al nuevo paradigma.





- Formar profesionales capaces de diseñar políticas públicas que contenga la perspectiva de derechos, incluyendo las normas jurídicas y legales que intervienen en el complejo campo de la salud mental, en particular, y en el de la salud en general.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar y conocer en profundidad cada uno de los artículos incluidos en la Ley Nacional de Salud Mental 26.657.
- Conocer las declaraciones, convenciones y pactos internacionales relacionados con la salud mental reconocidos por nuestro país.
- Desarrollar competencias para el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en cada área que se relacione con el campo de la salud mental en base a la legislación actual.
- Conocer y aplicar los conceptos fundamentales de la legislación actual en salud mental en los diferentes campos en los que se desarrolla la práctica profesional del campo de la salud mental.
- Conocer las principales características y elementos del Sistema de Salud en la Argentina, tanto en el ámbito provincial, municipal y nacional.
- Desarrollar competencias para la gestión y administración de dispositivos y redes de salud mental con un enfoque participativo, interdisciplinario e intersectorial de servicios con base en la comunidad dirigidos a la desestigmatización y la inclusión sociosanitaria en el campo de la Salud mental.

2. CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Introducción. Historia de la Salud Mental en el mundo. Historia de la Salud Mental en la Argentina. Políticas de Salud Mental. Panorama mundial y argentino en Salud Mental. Políticas de Drogas.

Sistema de Salud. Sistema de Salud Mental. Público, privado, obras sociales y prepagas. Organismos nacionales. Su conformación y objetivos. Organismos internacionales de salud: OPS/OMS. Declaraciones, convenciones y pactos internacionales. Los Sistemas de Salud. Público, Privado, obras sociales y prepagas. Los dispositivos con base a la comunidad. Los dispositivos intermedios. Internación en hospitales generales. Abordaje para personas con consumo problemático de drogas.

Legislación en Salud mental. Ley Nacional de Salud Mental 26.657. Ley de Drogas. Regulaciones locales. El Órgano de Revisión. Conformación. Objetivos. Funcionamiento. Relación con el Código Civil y Código Penal. Unidad de Letrados de la Ley Nacional 26.657. Internaciones involuntarias. Proceso, recaudos y derechos del paciente. Derechos Humanos y





Salud Mental. Derechos de las personas con padecimiento mental. Ley de drogas. Enfoque de Reducción de Riesgos y Daños en consumos problemáticos de drogas. Los mensajes y los medios de comunicación. Inclusión, exclusión, prejuicio, estigma y estereotipo.

Servicios con base en la comunidad. Desmanicomialización. Aspectos clínicos y legales en los dispositivos: Hospital de día, consultorio externo, atención domiciliaria, emergencia. El Hospital de Día en el Hospital General. La internación en el Hospital General. Modelo de la salud mental con base en la comunidad. La Salud Mental desde la perspectiva de los usuarios y familiares. Enfoque de género e intercultural.

Bibliografía

- Allport, G.** *La naturaleza del prejuicio*. 5ª Edición. Ed. Eudeba, Buenos Aires, 1977.
- Basaglia, F. y Basaglia Ongaro, F.** *La mayoría marginada: la ideología del control social*. Vol. 16. Laia, Roma, 1973
- Basaglia, Franco,** *La condena de ser loco y pobre*, Ed. Topía, Bs. As., 2014.
- Becker, H.** *Los extraños. Sociología de la desviación*. Tiempo contemporáneo, 1ª Edición, Buenos Aires, 1971.
- Cohen, Hugo.** *Salud mental y derechos humanos. Vigencia de los estándares internacionales*, OPS/OMS, 2009.
- Engelhardt, H. T.** *Los fundamentos de la bioética*. Editorial Paidós, Barcelona, 1995.
- Escohotado, A.** *Historia elemental de las drogas*. Editorial Anagrama. 4ª Edición. Barcelona, 2009.
- Fantin, J. C. & Fridman, P.** (2009). *Bioética, Salud Mental y Psicoanálisis*. Buenos Aires, Pólemos.
- Goffman, E.** *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1998
- Instrumentos internacionales de derechos humanos y salud mental.** Ministerio de Salud de la Nación, Buenos Aires, 2010.
- Ley Nacional de Salud Mental**, Buenos Aires, 2010.
- Rotelli, Franco,** *Vivir sin manicomios*, Ed. Topía, Bs. As., 2014
- Trimboli, Alberto.** *El fin del manicomio*. Ed. Noveduc, Bs. As. 2019

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

La metodología privilegiará el debate y construcción colectiva del conocimiento, a partir del manejo de los principales conceptos básicos referidos al tema. De esta manera, sobre la base de las exposiciones e intercambios, se propiciará el debate que favorezca la construcción de un saber situado y significativo que permita que el proceso de enseñanza/aprendizaje responda a los diversos contextos de los participantes.

La carga horaria será distribuida en un 70% de manera sincrónica presencial y en un 30% de manera asincrónica propiciando la lectura del material ofrecido con el apoyo de cuentas habilitadas especialmente para cada estudiante en la plataforma moodle.





Atento a la modalidad de cursado presencial intensivo el docente tomará las previsiones metodológicas necesarias, de conformidad con la Res. N° 160/11, para asegurar la efectiva aprehensión de los contenidos por parte de los/as estudiantes. De manera permanente se irán revisando las estrategias propuestas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

Sin perjuicio de la posibilidad de flexibilizar las actividades programadas, se prevé que las estrategias a utilizar serán:

- Lectura de textos previos.
- Debate en clases. Actividades en grupos.
- Síntesis por parte de los docentes.
- Evaluación final.

La evaluación privilegiará la participación y construcción colectiva del conocimiento, enfocando los resultados del proceso de aprendizaje a los contextos específicos de vida de los/as participantes.

Las estrategias de evaluación y su peso relativo sobre la nota final serán los siguientes:

- Participación en clases y actividades diacrónicas (incluye la obligación de completar un cuestionario virtual que da cuenta de la lectura de los textos obligatorios): 50%
- Trabajo final: 50%

4. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Berlinguer G.: *Ética de la salud*, Buenos Aires: Ed. Lugar, 2003.

Berlinguer, G. *Bioética cotidiana*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.

Foucault, M. *Historia de la Locura en la época Clásica I*. Fondo de la Cultura Económica, México, 1998

Foucault, M. *Los Anormales*. Fondo de la Cultura Económica, 1ª Ed. 6ª Reimpresión. Buenos Aires, 2010

Foucault, M. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 1989

Foucault, Michel (1967). *Historia de la locura en la época clásica. Tomos I y II*. Fondo de Cultura Económica, México.

Trimboli, Alberto. *Consumo problemático de drogas. Bases para una clínica ambulatoria de inclusión sociosanitaria*. Ed. Noveduc, Bs. As. 2017

Trimboli, Alberto. *El Dispositivo del Hospital de Día en Adicciones. La subjetividad y la intersubjetividad en la Clínica*. Ed. Noveduc, Bs. As. 2018

Trimboli, Alberto. *El fin del manicomio*. Ed. Noveduc, Bs. As. 2019

5. CV RESUMIDO del /los docentes a cargo.

Dr. Alberto Trimboli

Doctor en Psicología (mención social).

Especialista en Psicología Clínica (Ministerio de Salud de la Nación).





Exdirector Nacional de Investigación de la Secretaría de políticas de drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR)

Ex presidente de la Federación Mundial de Salud Mental (WFMH).

Ex vicepresidente Regional para América del Sur de la Federación Mundial de Salud Mental (WFMH).

Fundador, expresidente y actual presidente Honorario de la Asociación Argentina de Salud Mental (AASM).

Coordinador del Sector de Adicciones del Hospital General de Agudos “Dr. Teodoro Álvarez”.

Miembro del Consejo consultivo Honorario de Salud Mental y Adicciones.

Coordinador académico de la Carrera de Especialización en Adicciones de la Universidad Nacional de Tucumán.

Expresidente y actual miembro de la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina para el estudio de las adicciones (SAEA).

Director de la Diplomatura en Políticas y Gestión de Servicios e instituciones de Salud Mental de la Universidad ISALUD.

Profesor de la Especialización en Psicología jurídica y Forense de la Universidad Nacional de Tucumán

Profesor Honorario de la Facultad de Psicología de la Universidad de Chiclayo (Perú).

Exdocente y Tutor de la Facultad de Psicología de la Università della Sapienza (Roma, Italia).

Miembro del Órgano de Revisión de la Ley Nacional de Salud Mental (entre 2013 y 2017).

Autor de los libros “Consumos problemáticos de drogas” (2017), “El Hospital de día en Adicciones” (2018) y “El fin del Manicomio “(2019)

Autor de artículos y publicaciones sobre salud mental y consumos problemáticos.

Representante ante la ONU/OMS por la Federación Mundial de Salud Mental (WFMH) entre 2017 y 2022.

